

EL TRIBUNO DEL PUEBLO.

ESTE Periódico se publicará por ahora tres veces en cada semana. Se insertarán en él todos los documentos y producciones que tengan relacion con nuestro estado político, y se irán revelando los secretos importantes que sirvan para la historia. Publicaremos tambien los datos mercantiles, rentísticos y toda clase de anuncios del interes del comercio.— Se admitirán remitidos particulares cuyo objeto sea la mejora de nuestras instituciones y la represion de abusos; mas no serán publicadas las producciones contra personas determinadas, ni las que ataquen la moral, la desencia y las costumbres privadas. En fin trataremos de amenizar el Periódico con algunas poesias y otras piezas agradables y de instruccion.

NUM. 43.)

LIMA, JUEVES 18 DE ABRIL DE 1839.

(UN REAL.

EL TRIBUNO.

El Gobierno Supremo de la República por decreto espedido en Matucana á 25 de marzo próximo pasado, ha dispuesto queden borrados de la lista militar los jenerales que indica. En el decreto están mencionados solamente aquellos que habian obtenido esas clases de la nacion peruana antes de su venta, antes de su division. antes que ellos mismos cooperasen con el usurpador á los inauditos escandalos q' tubieron principio en 1835. Los otros militares que despues fueron ascendidos á jenerales, bien por el traidor Orbegoso ó por el conquistador de la patria, nunca fueron reconocidos por ella en esas clases debidas á insignes traiciones y á la perpetracion de grandes delitos. Este sin duda ha sido el motivo porque no se nombran; estando ya dados de baja y borrados absolutamente en las clases ó graduaciones que tenian antes del funesto tratado de la Paz. ¿Quien podria presumir que la patria dejase en posesion de elevados empleos militares á Tristan D. Pio, Moran, Sierra, Vijil, Macedo, Infantas, O'Brien, Villagra, Larrea, Lavalle, Espino, Guarda y Panizo, los mas encarnizados enemigos del Perú, y los que hasta el fin se consagraron con un empeño tenáz en sostener la causa inicua de la tirania y de la conquista?

La resolucion suprema de que se trata ha sido el acto mas justo que la administracion ha ejercido, de acuerdo con la voluntad de los pueblos. Durante la época infausta del *Protectorado*, esos titulados jenerales han contribuido con todos sus esfuerzos, poder y relaciones á sistemar el plan de Confederacion para exaltar y perpetuar si hubiesen podido, el Gobierno sultánico del infame Santa Cruz; han oprimido y vejado esos mismos pueblos y saqueado las propiedades del ciudadano; no han respetado la moral, la desencia y el honor; se han prostituido cobarde y vilmente á la voluntad del tirano por una condecoracion ridícula, ó por un empleo para cebar la rapacidad y la codicia insaciable de que estaban poseidos; no han omitido medios por degradantes y oprobiosos que fuesen para adquirir bienes y hacerse de riquezas á costa del Estado, de las lágrimas de los infelices y de la sangre de todas las clases de la sociedad; en fin, insultando á sus victimas han procurado siempre con un esmero particular poner ante sus ojos los instrumentos de que se valian para sus depredaciones, á fin de atormentarlas con afan y causarles la desesperacion y la muerte mas acerba—estos son los jenerales dados de baja y rayados para siempre de la lista militar: estos son los mismos

que la patria no reconoce en las elevadas clases y en el rango que les señaló para que la defendiesen con su espada siempre que fuese amenazada por enemigos estraños; para que conservasen el orden, la dignidad, la gloria, en una palabra, la independencian nacional; para que fuesen guardianes celosos de la constitucion, de las leyes y de las garantias sociales. El Perú debe recibir la enhorabuena mas espresiva de todos los amantes de la justicia y de la razon por haber separado del rol de sus fieles y esforzados campeones, de los que acaban de asegurar la independencian de la República, á los que pérfida é inicuaamente la traicionaron, y á los que indiferentes, frios y cobardes permitieron su aniquilamiento, ruina y deshonor. Los nombres ilustres de aquellos pasarán á la posteridad de un modo glorioso, mientras que los de estos serán maldecidos perpetuamente y execrados por todos los libres de la tierra.

Si es digna de elogio la conducta del Gobierno con los militares que traicionando sus deberes se han hecho el objeto del desprecio público, no debe ser indiferente á los peruanos celosos de sus derechos, la providencia que exige el bien comun contra los empleados civiles y de hacienda que vendidos al extranjero opresor del Perú trabajaron activamente en la esclavitud de su patria y cooperaron con eficacia al engrandecimiento de aquel. Si los militares se han hecho dignos de una medida ejemplar que contenga para lo sucesivo las desgracias que con tanta crueldad han pesado sobre los peruanos como producto de traiciones y crímenes espantosos; sobre los empleados que han seguido las huellas de aquellos, y que como han podido han ocasionado males infinitos, debe tambien recaer el fallo de la ley, y hacerles gustar la copa amarga que ellos obligaron a apurar a sus mismos compatriotas durante la época del infernal *Protectorado*. Lejos de nosotros toda idea de venganza y de odio personal: no son estos los sentimientos de nuestro corazon. Mas no podemos prescindir como peruanos, y como amantes del orden y de la justicia, de manifestar nuestra opinion en favor de los beneméritos que nos han dado patria é independencian, y contra los que despues de habernos arrebatado estos bienes preciosos, hacian gala y ostentacion de ser nuestros verdugos.

MEJICO.

Diciembre 29 de 1838.

A fines de octubre llegó á Veracruz el Almirante Baudin con una nueva escuadra francesa, y no habiendo surtido efecto las negociaciones para la paz, que se entablaron en Jalapa, el referido Almirante rompió las hostilidades sobre el fuerte

de Ulúa el 27 del pasado, el que despues de un fuego muy vivo, se rindió al otro dia. En seguida capituló tambien el Jeneral Rincon en Veracruz, y no habiendo sido admitida la capitulacion por el Gobierno, este decretó la espulsion de todos los franceses fuera de la República, pudiendo llevar sus intereses libremente, lo cual se está verificando ahora, habiendo salido ya mas de 500 franceses de esta capital. El 5 del presente en la madrugada el referido Almirante volvió á renovar las hostilidades atacando á Veracruz; hubo sus desgracias por ambas partes, y tubieron que reembarcarse los franceses; el Jeneral Santa-Ania salió mal herido en esta refriega, y fué preciso cortarle la pierna izquierda. De los franceses murió entre otros muchos un hijo del Almirante Chaptal. Desde entónces la escuadra francesa se ha retirado al fondeadero de Anton Fajardo, cerca de Veracruz, seguramente para aguardar algunas tropas de Europa para renovar despues las hostilidades. Parece que estan bastante escasos de víveres frescos y aguada; hicieron varios desembarcos de gente para recojer algun ganado en los campos, pero la vijilancia por nuestra parte es muy grande, y han tenido que retirarse cada vez con pérdida de gente, sin poder tomar ni una sola res.—Hace cuatro dias que llegó á Veracruz el ministro ingles D. Ricardo Pakenham con una escuadra compuesta de 3 navios de linea, 6 fragatas, un vapor y 3 bergantines, todos de guerra, y se anuncia la proxima llegada de otra escuadra norte-americana. Se ignora aun cuales serán las miras de estas últimas potencias con respecto á este país, pero segun toda apariencia, el desenlace está muy cercano, aunque nuestro Gobierno está hasta la fecha mas firme que nunca en su resolucion de no acceder á los pedidos injustos de los franceses, y mas bien decidido á que las cosas lleguen á los últimos extremos, antes que ceder. Esta firmeza le hace mucho honor; seguramente no la aguardaban los franceses, porque hacian cuenta fija que bastaba hablar con un tono de firmeza y de arrogancia, y mostrar con mucha ostentacion sus fuerzas navales para que los mejicanos se intimidasen y cediesen luego. El efecto que ha producido ha sido, que las disensiones políticas entre los partidos se hayan acabado, y que se haya suscitado un odio y un entusiasmo jeneral contra todos los franceses, el cual, aunque se vuelvan á componer las cosas, les ha de ser perjudicial para mucho tiempo.

EL GRAN ORBEGOSO.

Tenemos á la vista dos "documentos interesantes sobre los actuales acontecimientos del Perú," como dice el lema con que recientemente se han publicado en esta ciudad (Guayaquil). El primero es una especie de alocucion del Jeneral Orbegoso á sus compatriotas, y el otro una carta oficial que el mismo individuo dirige á Santa Cruz. Interesantes son desde luego ambas piezas, y tanto, que ellas acabaran de perder en el concepto público al que tuvo la condescendencia de firmarlas.

Nos avergonzamos de ver confirmado lo que por mucho tiempo hemos reusado creer—que Orbegoso se habia arrojado otra vez en los brazos de Santa Cruz; y nos arrepentimos de veras, y pedimos perdón al público, de haber sostenido que los últimos procedimientos de ese hombre estaban esentos de perfidia; á menos que las desgracias de

la derrota y pérdida del puesto que ocupaba hayan estraviado su razon hasta el extremo de no reparar en medios para satisfacer sus pasiones.

Al dar cuenta de esos vituperables bostezos de la ambicion y de la venganza, advertimos que nada podria instruir cumplidamente á nuestros lectores como la exhibicion literal de las piezas. Y no siendo dable copiarlas en nuestro periódico, por la estrechez de sus columnas, procuraremos vencer en parte el fastidio y bochorno que nos causa la materia, para hacer unos rápidos apuntes. Ni debe esperarse otra cosa, porque para analizarlas con exactitud y regla, seria preciso escribir un libro.

En sustancia, la alocucion y la carta de Orbegoso se reducen á denostar puerilmente á sus enemigos—pedir perdón á Santa Cruz por su conducta pasada—defenderlo y lisonjearlo—entregarle nuevamente las llaves del Perú á trueque de una ejecutiva y completa venganza que demanda contra ellos. Hay bajezas é ineptias con profusion, y el patriotismo y el honor se resienten al contemplar como se escarnece á los pueblos, como se les insulta con embelecocos y engaños ridiculos, como se pretende convertirlos en instrumento de ruines y criminales intrigas, cual si fuesen hordas estúpidas, degradadas y corrompidas.

Copiaremos algunos pasajes de la carta para que se pueda formar alguna idea de ella, y no se presuma por algunos que nuestra censura es arbitraria: no haremos caso de la alocucion,—porque las clausulas notables que contiene son tomadas literalmente de aquella.

"Los pueblos peruanos y su gobierno nunca han consentido en ser enemigos de Bolivia ni de su ejército; y como he dicho á V. E. otra vez, han preferido dejarse arrebatar los batallones peruanos, dejando la patria espuesta á los peligros de la invasion, antes que recuperarlos con el riesgo de ofender á las tropas bolivianas que los conducian, y á las que se daban las gracias á nombre de la nacion por su comportamiento, y se entregaban sus haberes en dinero efectivo despues de haber marchado."

[Da satisfaccion, adula y se recomienda con los enormes perjuicios que ha hecho á su patria en honra y provecho de Santa Cruz. En nada de eso tuvieron parte los pueblos.]

"V. E. ha nombrado un Presidente y Vice-Presidente para el norte del Perú que tenia un gobierno delegado en un principio por V. E....."

[Quejas amorosas porque le quitaron el mando, y recuerdos agri-dulces de aquel preciado timbre de la delegacion en un principio.]

"V. E.....me llama.....ambicioso, á mí que NO VACILÉ en delegar en V. E. el año de 35, porque lo exijió el bien de mi patria, LA ABSOLUTA AUTORIDAD de que estaba investido."

[Esto es convincente y sentimental, y capaz de conmovier las piedras. Yo te regalé la res entera: ¿como tienes corazón para quitarme la tajada que me diste?]

"En la asamblea de Huaura violenté la voz de mis compatriotas, y conseguí de ellos mismos á merced de ruegos, no verificasen la protesta que tenian acordada contra la coaccion que se hizo á los diputados para que depositasen en V. E. la suma del poder publico."

[Hé aquí lo que se llama ser Grande y buen

amigo. ¡Pues habrá quedado el Perú agradecido por tan oficioso comedimiento!]

“A mi que acabo de sacrificarme peleando á la vista de 60,000 habitantes con un puñado de peruanos, contra un ejército de 6,000 hombres, cuyo mando como el de la escuadra enemiga se me ofrecia con instancia para aliarlo con el peruano, a condicion de hacer con ambos la guerra a V. E. para destruir su poder, cuya oferta volví a rechazar despues de haber sufrido la derrota.”

[Agréguese á la hoja de servicios. ¡Pues no habia venido ese ejército a hacer la guerra al Perú y no á Santa Cruz? ¿Como entenderemos al Delegado suspenso?]

“Y V. E. últimamente habia incluido en las convocaciones de congreso que ha hecho para el sur del Perú y para Bolivia, UNA PARA EL DEL NORTE, que estaba convocado desde el 2 de agosto.”

(Téngase presente este testimonio de que Santa-Cruz desiste de su antiguo plan, y defiere á las voluntades bien pronunciadas del pueblo peruano. Tres congresos.)

“Pero V. E. ha variado ya de lenguaje: me ha escrito particular y amistosamente: me ha ofrecido UN ARREGLO RAZONABLE, y me ha dicho que estaba muy convenido con todos los artículos de mi profesion de fé política, escrita en esta fortaleza en 1.º de setiembre. YO ESTOY SATISFECHO personalmente, y son para mi COMO SI NO HUBIERAN PASADO LAS ACRIMINACIONES personales con que ha sido herida mi reputacion.”

(Esta humildad del Presidente del estado Norperuano es muy edificante y muy evanjélica. ¿Qué presidente por engreido y encopetado que sea, no se dará por muy honrado y satisfecho, si despues de haberle acomodado el Protector en decretos y proclamas los tres apellidos de imbécil, cobarde y traidor, y destituidolo ignominiosamente, se digna S. E. escribirle un billete? Lo demas fuera ser tigre—Con eso, y el arreglo razonable ha quedado el Protector como un duque, y Orbegoso como buen cristiano.)

“Por fortuna voy á encontrar en V. E. mismo la garantia de mi buena fé.”

(Parece que nada se irán á deber la una á la otra, en lo acreditado, en lo positivo y en lo sólido.)

“A V. E. habia estado reservada la fortuna de castigar el orgullo de los pérfidos invasores de mi patria, y de vengar la sangre peruana inicua y derramada el 21 de agosto. Para ello cuenta V. E. con un ejército respetable, con todos los esfuerzos peruanos, con todos los de las fuerzas de que YO PUEDO DISPONER EN ESTA FORTALEZA; y en los departamentos con la opinion decidida y con la simpatia de todos los que sintiendo latir su pecho no pueden dejar de execrar la infame alevosía del ejército chileno y bendecir la mano que lo escarmiente.”

(Mal modo de cumplir con los mandatos de los pueblos á quienes invoca Orbegoso en socorro del usurpador, es despreciarlos y contrariarlos abiertamente. ¿Qué quieren, qué declaran los pueblos? Que no se haga la guerra á Chile: que jamas han querido guerra con Chile: que solo la ambicion de un hombre decidido á sacrificar el Perú á sus intereses particulares ha fomentado esa

guerra: que solamente por destruir al usurpador la ha declarado Chile: que detestan la guerra, y no la quieren porque no tiene otro objeto que defender la persona de Santa-Cruz, enemigo del pais y usurpador de sus derechos. Palabras literales de las actas, de donde procede la única autoridad que tubo Orbegoso, y que despues le quitaron los mismos pueblos, que se la habian concedido con la precisa condicion de que hiciera lo que le mandaban ellos, y no lo que le dictaran sus pasiones. Nada tiene de singular que Orbegoso apele á los invasores que trajo á su patria, para que destruyan á los otros que él llama tambien invasores porque no los trajo. Tiene razon: aquellos le proporcionaron plata, placas y venganzas: estos lo batieron.)

“Pero no es este el mayor de los bienes que prepara á V. E. la predileccion de la fortuna: uno infinitamente mayor le está reservado aun—el de SALVAR la libertad para afianzarla, CONCEDERLA á los pueblos, HACER FELICES las jeneraciones, emplear el poder en ENJENDRAR la paz, y presentar en fin ante todo el mundo una victoriosa ACLARACION de su conducta, probando con los hechos que una guerra de cuya responsabilidad ha salvado a V. E. la perfidia del ejército de Chile, y no la intencion de degradar á un pueblo sofocando su libertad, le habia hecho ver en las necesidades públicas la exigencia de un poder monstruoso. Yo me complace contemplando este cuadro que me parece veo realizado, porque la fama de V. E. corresponde á los americanos del Sur, y yo lo soy.”

(El derecho que tiene Orbegoso para disponer otra vez del Perú es muy claro:—las facultades extraordinarias que le vienen de atras. Ya nos parece ver á Santa-Cruz, despues que haya derrotado al ejército unido, cosa sumamente facil para un invencible, y degollado en la plaza de Lima á un tricentenario de peruanos contra quienes Orbegoso tiene tirria, sentarse muy despacio á salvar la libertad, concederla á los pueblos, y enjendrar la paz, como mas latamente se contiene en la consabida esquela. Y luego, la aclaracion de su conducta bien merece que el Perú se aniegue en sangre patricia y chilena. La fama de S. E. es el mas glorioso blason de la América.)

“V. E. no puede dejar de conocer la opinion pública, y conociéndola, no puede dejar de complacerla, de someterse á ella.”

(Hasta el dudarle seria ofender la delicadeza de Santa-Cruz. Las pruebas que tiene dadas en el curso de su gloriosa vida, aquellos antecedentes conspicuos que acomodaba en todos los renglones del “Eco” el comendador Mora, y mas que todo, la moderna historia de los tres años de *pacificacion*, convencen hasta la evidencia que el sucesor de Manco-Capac conoce, complace y se somete.)

“No discutiré SOBRE MI TITULO ni sobre mi posicion: si se llenan LOS OBJETOS, los nombres importan poco.”

(No tienes que me dar porque te quiera, Pues aunque lo que espero no esperara, Lo mismo que te quiero te quisiera.)

(Santa Teresa.)

“Si V. E. quiere convocar un congreso tan luego como desaparezca de este suelo el pérfido enemigo que lo insulta, habrá llenado el voto jeneral.”

(Concedido. ¿Y U. duda? ¿Y U. vacila? ¿Pues no le he hablado ya de *arreglo razonable* y otras